

# MEMORIA RESUMIDA

## ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE LOBEIRA

### OT 5. "Frear o cambio climático"

Proxecto cofinanciado nun 80 % polo  
Fondo Europeo de Desenvolvemento Rexional  
no marco do programa operativo Feder Galicia 2014-2020



**CONCELLO DE LOBEIRA**

Ourense



FONDO EUROPEO DE  
DESENVOLVEMENTO  
REXIONAL  
*"Unha maneira de facer Europa"*

UNIÓN EUROPEA



**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
E ORDENACIÓN DO TERRITORIO



**ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE LOBEIRA**

El objetivo principal será definir un uso eficiente y racional de recursos para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y poder integrar la adaptación al cambio climático tanto en la gestión como en la planificación municipal.

Esta Estrategia Local de Cambio Climático ha sido elaborada con la finalidad de constituir un marco de referencia para el municipio de Lobeira que, siendo consciente de su importante papel en la lucha contra el cambio climático, quiere desarrollar una política integral y coordinada en materia de mitigación y adaptación con los siguientes objetivos:

- Proporcionar diferentes opciones para coordinar las políticas locales de cambio climático, fomentando su integración transversal con otras políticas municipales.
- Presentar diversas opciones metodológicas para llevar a buen término el proceso de desarrollo de una estrategia local de cambio climático, analizando todas las fases del proceso.
- Proponer soluciones dirigidas a la mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en los denominados sectores difusos, así como medidas de adaptación dimensionadas acorde con el nivel de vulnerabilidad climática del municipio.

La **ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL** del Ayuntamiento de Lobeira se ha elaborado según los siguientes planes, programas y medidas:

### PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### *PROGRAMA 1: DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA*

MEDIDA 1: Fortalecimiento de los cauces de comunicación con la ciudadanía.

MEDIDA 2: Desarrollo de campañas de información y sensibilización

MEDIDA 3: Promoción de la educación en materia de cambio climático



## PLAN DE EDIFICACIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA

### *PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN URBANA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO*

MEDIDA 1: Inclusión de criterios sostenibles mínimos en el futuro PXOM

MEDIDA 2: Creación de entornos diversos y compactos

MEDIDA 3: Rehabilitación y consolidación de áreas consolidadas

MEDIDA 4: Conservación y creación de sumideros de CO2

MEDIDA 5: Adaptación del planeamiento urbano al cambio climático

MEDIDA 6: Ordenación pormenorizada eficiente

### *PROGRAMA 2: EDIFICACIÓN SOSTENIBLE*

MEDIDA 7: Implantación de técnicas arquitectónicas bioclimáticas

MEDIDA 8: Mejora de la eficiencia energética de los edificios

Anexo1: Consideraciones sobre técnicas arquitectónicas

Anexo2: Definición de superficies consideradas de fijación de CO2

## PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### *PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO*

MEDIDA 1: Planificación estratégica de políticas de adaptación al cambio climático

MEDIDA 2: Integración de la adaptación al cambio climático en el planeamiento

### *PROGRAMA 2: PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS*

MEDIDA 3: Protección a temperaturas extremas

MEDIDA 4: Protección frente a las inundaciones y otros fenómenos

### *PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS*

MEDIDA 5: Adaptación de los sectores productivos primarios

MEDIDA 6: Adaptación del turismo al cambio climático

### *PROGRAMA 4: ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES*

MEDIDA 7: Control de los recursos hídricos

MEDIDA 8: Protección de los recursos naturales y la biodiversidad



## *PROGRAMA 5: FOMENTO DE LOS SUMIDEROS DE CARBONO*

MEDIDA 9: Fomentar la forestación y la reforestación

MEDIDA 10: Favorecer la conservación de los bosques y prevención de incendios forestales

MEDIDA 11: Promover prácticas de silvicultura sostenible y de elevada captación de carbono

MEDIDA 12: Adaptación de los municipios de montaña

## PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

MEDIDA 1: Prevención de generación de residuos urbanos

MEDIDA 2: Reutilización de residuos urbanos

MEDIDA 3: Reciclaje de residuos

MEDIDA 4: Reducción de las emisiones GEI en la gestión de residuos ganaderos agrícolas y forestales.

## PLAN DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

### *PROGRAMA 1: LA ADMINISTRACIÓN*

MEDIDA 1: El alumbrado público

MEDIDA 2: Iluminación en edificios públicos

MEDIDA 3: Acondicionamiento térmico en los edificios públicos

MEDIDA 4: Abastecimiento de agua

MEDIDA 5: Saneamiento y depuración de aguas

### *PROGRAMA 2: ENERGÍAS RENOVABLES*

MEDIDA 6: Energía solar térmica

MEDIDA 7: Energía solar fotovoltaica

MEDIDA 8: Energía de la biomasa

MEDIDA 9: Energía geotérmica

### *PROGRAMA 3: TECNOLOGÍA EFICIENTE Y REDUCCIÓN DE EMISIONES*

MEDIDA 10: Eficiencia energética residencial





El ayuntamiento de Lobeira es pequeño, de montaña y de carácter básicamente rural por lo que los programas y medidas de actuación van dirigidos en este sentido.

Así se introducen en la estrategia dentro del plan de Adaptación al Cambio Climático, entre otras medidas, la de adaptación a los municipios de montaña, así como fomentar la forestación y reforestación, favorecer la conservación de los bosques, promover prácticas de silvicultura sostenible o medidas para la prevención de incendios. Estas medidas están incluidas en el Programa Adaptación de los Sistemas Naturales.

También se caracteriza el municipio de Lobeira por estar integrado en la Red Natura y en parte en el Parque natural Baixa Limia - Serra do Xurés por lo que se aporta una medida referida a la protección de los sistemas naturales y la biodiversidad.

Dentro de este mismo plan son medidas que forman parte del programa de Adaptación de los Sistemas Económicos: la Adaptación de los Sectores Productivos Primarios y la Adaptación del turismo al Cambio Climático

Al carecer en la actualidad el municipio de Plan Xeral de Ordenación Municipal se hace, en la estrategia, especial mención a la necesidad de incorporación en el planeamiento futuro del Ayuntamiento de Lobeira criterios sostenibles mínimos en la elaboración del plan, a la creación de entornos compactos y diversos y a la rehabilitación de áreas consolidadas; todo ello para hacer desde la base de la redacción del PXOM una planificación urbana ante el cambio climático.

Al mismo tiempo, y con respecto a la edificación sostenible se recomienda la implantación de técnicas arquitectónicas bioclimáticas y la mejora de eficiencia energética de los edificios públicos y privados recomendando la iniciación de la implantación de las medidas por los propios edificios municipales como modelo ejemplarizante.

Se incorpora en la estrategia el plan de Gestión de Residuos que aunque en parte está gestionado por la Diputación Provincial de Ourense, el ayuntamiento puede fomentar una serie de medidas como son la reutilización de residuos, el reciclaje o la utilización del compostaje que reducirán las emisiones de CO<sub>2</sub> al evitar la incorporación de residuos



a la recogida habitual en contenedores.

Se introduce en la estrategia un Plan de Gestión de Energía encabezado con medidas dirigidas concretamente al acondicionamiento térmico de los edificios, a la mejora del alumbrado público, redes de saneamiento y abastecimiento dentro de un Plan enfocado al propio Ayuntamiento de Lobeira. Y como segundo Plan se incorpora la utilización de energías renovables.

Se había incorporado en la memoria inicial un plan de transporte y movilidad, sin embargo realizadas varias visitas al Ayuntamiento se hizo patente que esta no era una actuación decisiva para integrar en la estrategia ya que al ser un municipio pequeño, de poca población y básicamente rural no era necesario ni viable la utilización de trasportes urbanos colectivos. Por otra parte el parque móvil del municipio al ser de pequeña población no suponía un problema. Sin embargo no está demás recomendar medidas como el mantenimiento en buen estado del automóvil o el uso de la bicicleta para desplazamientos en el ámbito cercano.

Debido a que el conocimiento de la ciudadanía sobre la estrategia de sostenibilidad era escaso se hace primordial en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad la participación ciudadana incorporándose un programa de información y sensibilización de la ciudadanía con medidas que se deben realizar en todo el proceso de implantación de la estrategia y dedicada a todos los sectores de la población del municipio.

Finalmente se integran una serie de indicadores ya que toda estrategia necesita de un seguimiento para que realmente se puedan valorar las medidas adoptadas. Como en toda planificación, es necesario realizar un seguimiento de la Estrategia Local de Cambio Climático que contemple tanto la aplicación real de las medidas desarrolladas en la misma, como la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la adaptación al cambio climático en el municipio.

Independientemente de la institución que asuma las tareas de seguimiento de la Estrategia, es preciso que se realicen las siguientes funciones:



- Realizar informes periódicos (por ejemplo anuales) sobre el desarrollo de los Planes que conforman la Estrategia, con objeto de validar las acciones emprendidas y proporcionar las bases que permitan modificar la Estrategia a largo plazo.
- Vigilar el grado de aplicación de la Estrategia y valorar la evolución de las emisiones de GEI de forma periódica (por ejemplo tras los primeros dos años de ejecución).
- Asegurar el mantenimiento de las vías de comunicación y participación, tanto permanentes como temporales, creadas en el marco del proceso de elaboración y aplicación de la Estrategia.

